

ACTA E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020

Unidad de Control Interno



INTRODUCCIÓN

La Unidad de Control Interno en cumplimiento de su función de evaluación independiente de los procesos Institucionales y de los parámetros establecidos para el proceso de Rendición de Cuentas; presenta el Acta e Informe de Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de acuerdo con lo estipulado en el artículo 33 de la Ley 489 de 1998, el cual establece **Audiencias Públicas**. Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos, es así como la Universidad de Córdoba en cumplimiento de la Ley y con el fin de brindar espacios de interlocución con la ciudadanía en general realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020, en la cual se brindó la información general de la gestión realizada por parte del señor Rector doctor JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO.

GENERALIDADES

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un espacio de interlocución con la ciudadanía en general, para discutir aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la Institución, propiciando una reflexión sobre los resultados de la gestión rectoral dentro del periodo determinado.

Las Audiencias Públicas tienen su origen en el siguiente Marco Legal o Normatividad:

- Ley 489 de 1998, en el artículo 33, capítulo VIII sobre Democratización y Control de la Administración Pública se establece que la administración podrá convocar audiencias públicas sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración.
- Ley 850 de 2003, Veedurías Ciudadanas
- Ley 1474 DE 2011 Estatuto Anticorrupción.

- Decreto 3622 de 2005 en el cual se adopta como una de las políticas de desarrollo administrativo para organismos nacionales, “la democratización de la administración pública, dirigida a consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública.
- Manual Único de Rendición de Cuentas – Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP

GESTIÓN PREVIA

Con el liderazgo de la Unidad de Planeación y Desarrollo, la Oficina de Comunicaciones, la División Logística, la Sección de Sistemas y Telemática, y la Unidad de Control Interno, este Grupo realizó una planeación pormenorizada de la Audiencia de Rendición de Cuentas. Así mismo, se generó un documento denominado “Informe de Gestión 2020”, el cual se publicó en la página web de la Universidad de Córdoba en el siguiente enlace <https://www.unicordoba.edu.co/index.php/rendicion-de-cuentas/>, al igual que se constituyó en el referente a tener en cuenta por todas las dependencias para la efectiva realización del ejercicio de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Las actividades previstas se desarrollaron a través de:

Sesión de Reuniones

Se realizaron varias reuniones a través de la plataforma Google Meet para la preparación de la Audiencia Pública, donde se estableció el cronograma donde se asignaron las tareas y compromisos con las dependencias responsables y se revisó el cumplimiento de los mismos.

Mecanismos de divulgación:

Los mecanismos utilizados para la convocatoria a la ciudadanía en general se contaron con los medios de comunicación disponibles en la Universidad de Córdoba y con el periódico de la región, como son:

- Se ubicó en el Slider principal de la Página Web Institucional www.unicordoba.edu.co un diseño alusivo a la Rendición de Cuentas que era visible y estaba en el Home principal, para todos los que accedieran a la página.
- Avisos de prensa en el periódico de la región El Meridiano de Córdoba.
- Desde el diez (10) de febrero de 2021 hasta la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se informó a la ciudadanía sobre el evento, mediante

Por

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920
www.unicordoba.edu.co



la página web institucional y la emisora Unicórdoba Estéreo, la fecha y lugar donde se realizaría la Audiencia Pública.

- Por medio de los grupos de WhatsApp de periodistas se envió la invitación y el informe de gestión como un preámbulo a la audiencia a los periodistas de los distintos medios de comunicación, para que asistieran e informaran a la ciudadanía sobre la realización de la Audiencia Pública.
- Invitación a la ciudadanía a través Correos masivos corporativos, y de redes sociales Twitter e Instagram que utiliza la Entidad.

Inscripción, preguntas y respuestas:

Para los interesados en formular preguntas y propuestas, se habilitó en la página web institucional y en el canal de youtube de la Institución el 18 de marzo día de la rendición de cuentas un enlace con el nombre Rendición de Cuentas, donde se ofreció un formulario virtual para la inscripción de preguntas y propuestas.

De acuerdo al Manual Unico de Rendición de Cuentas dentro de los mecanismos establecidos es la audiencia pública participativa está puede ser presencial o virtual, acogiéndonos a la disposición del Ministerio de Salud ante la pandemia del Virus Covid – 19, Coronavirus se tomo la decisión de realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera virtual en las Instalaciones de la Universidad de Córdoba, este evento fue transmitido a través de los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la Institución:

Transmisión vía Streaming en página Web Rendición de Cuentas virtual

www.unicordoba.edu.co



UnicordobaTV



UnicordobaStereo 90.0 F.M, Radio Cultural, Radio Universitaria



Universidad de Córdoba



Unicordoba_colombia



@unicordoba_col

Durante la transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se habilitó el hashtag #UnicordobaRindeCuentas para que la ciudadanía interactuara por medio de preguntas y comentarios a través de las redes sociales de la Institución.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El evento tuvo el siguiente orden del día:

1. Registro de las personas que se conectaron a la Rendición de cuentas de manera virtual
2. Saludo de Bienvenida y presentación del Evento
3. Palabras del señor Rector y presentación del Informe de Gestión 2020.
4. Presentación video Institucional
5. Sesión de Preguntas y Respuestas
6. Conclusiones por parte de la Unidad de Control Interno
7. Cierre del Evento
8. Evaluación de la Unidad de Control Interno

1. Registro e Inscripción de Asistentes

Las personas que se conectaron al evento realizaron el registro de sus datos en el Formato de Asistencia Audiencia Pública Rendición de Cuentas FPIN-024, a través del enlace publicado en los diferentes canales de transmisión

2. Saludo de Bienvenida y presentación del Evento

Siendo las 8:30 a.m. del 18 de marzo de 2021, se llevó a cabo la Audiencia Pública de la Rendición de Cuentas vigencia 2020, en el Salón Cristal del Edificio Administrativo del Campus Universitario, con un saludo de bienvenida por parte de la presentadora del acto ELINDA BRUGES GONZALEZ, Funcionaria de la Unidad de Comunicaciones, donde informó sobre la importancia de llevar a cabo la audiencia como mecanismo de participación que permita a los ciudadanos y demás

grupos de interés ejercer su derecho de control social a la gestión pública; así mismo mostrar los logros alcanzados en la vigencia 2020.

Posterior a esto la funcionaria comunicó que de acuerdo al Manual Único de Rendición de Cuentas dentro de los mecanismos establecidos es la Audiencia Pública participativa, esta puede ser de manera presencial o virtual, acogiéndose a la disposición del Ministerio de Salud ante la pandemia del Covid – 19 Coronavirus, la Universidad de Córdoba tomó la decisión de realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera virtual.

3. Palabras del señor Rector y Presentación del Informe de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020

Saludando a los asistentes y con el eslogan ***Por una Universidad con Calidad, Moderna e Incluyente***, el doctor JAIRO TORRES OVIEDO, inició la presentación del Informe de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2020.



Durante la intervención, el doctor JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO, entregó importantes resultados de la institución referente a las acciones desarrolladas durante la vigencia 2020, relacionados con los cambios en materia social, financiera, administrativa, académica y de infraestructura.

El doctor JAIRO TORRES OVIEDO, Rector, informa los resultados de Ejecución de su Plan de Gobierno 2015-2020, presentando los resultados en cada uno los ejes estratégicos que enmarcan el Plan de Gobierno institucional, tales como Internacionalización para la Globalización, Calidad Pertinencia y Cobertura, Docencia, Fortalecimiento de la interacción entre: Investigación, Tecnología y Sociedad, Relación Academia - Sociedad - Sector Productivo, Bienestar Institucional y Modernización Administrativa y Buen Gobierno.

Teniendo en cuenta los objetivos planteados en los siete ejes del Plan de Gobierno Actual, descritos así:



EL 30 DE OCTUBRE INICIÓ LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021-2030.

1. Internacionalización para la Globalización

Objetivo: Fortalecer el desarrollo de la política de internacionalización Institucional, mediante la implementación de programas y proyectos que atiendan a los intereses de la comunidad académica, con el objeto de estar a la vanguardia con el conocimiento, desarrollo de las competencias y aprovechamiento de las

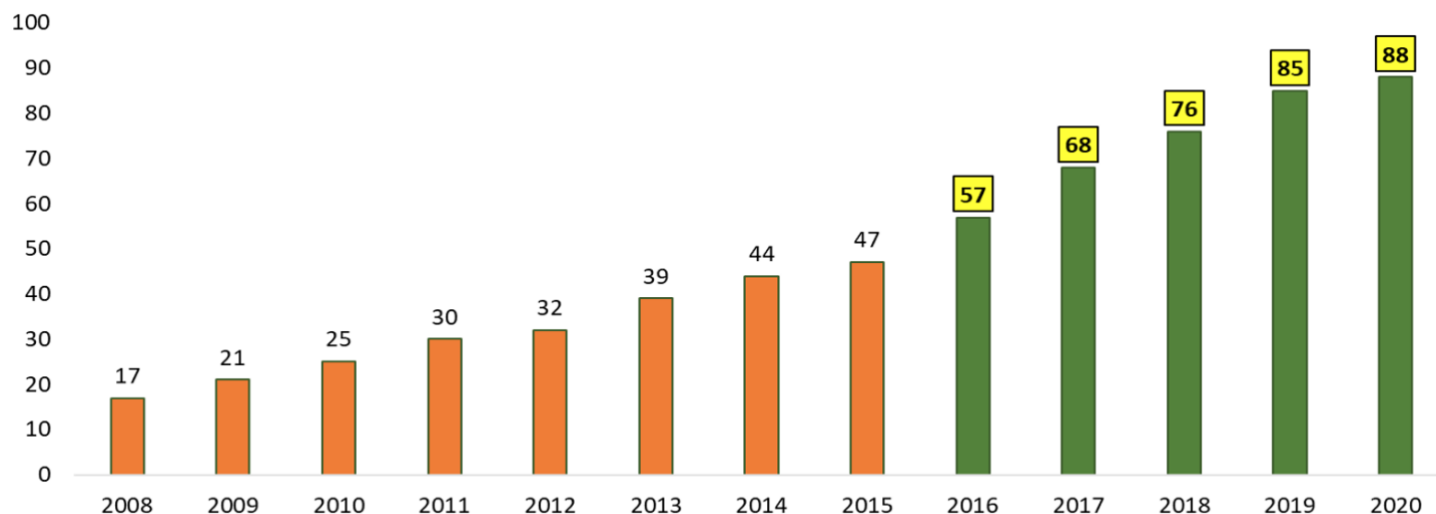
oportunidades que ofrece el entorno, a través de la cooperación y movilidad académica internacional.

MARCO NORMATIVO

A nivel Institucional

- Política de Internacionalización – Acuerdo 073 de 2015
- Reglamento de pasantías internacionales de estudiantes - Acuerdo 099 de 2014
- Reglamento Movilidad Académica - Acuerdo 058 de 2016

CONVENIOS INTERNACIONALES



Crecimiento del 87% con respecto a 2015.

Fuente: Unidad de Gestión y Relaciones Internacionales

PAIS	NUMERO
MÉXICO	23
ESPAÑA	15
BRASIL	8
CHILE	8
CUBA	4
ARGENTINA	4
COSTA RICA	4
ESTADOS UNIDOS	4
PERÚ	3
VENEZUELA	3
ECUADOR	3
REPÚBLICA CHECA	2
URUGUAY	2
INGLATERRA	1
PANAMÁ	1
ISRAEL	1
CANADÁ	1
BELGICA	1



INSTITUCIÓN	PAÍS
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	CHILE
UNIVERSITAS THOMAE BATA ZLINENSIE	REPÚBLICA CHECA
UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO	BOLIVIA
UNIVERSIDAD FEDERAL DE CEARÁ	BRASIL
INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN	MÉXICO
FLORIDAD INTERNATIONAL UNIVERSITY	ESTADOS UNIDOS

Fuente: Unidad de Gestión y Relaciones Internacionales

En la vigencia 2020 se firmaron 6 nuevos convenios.

2. Calidad Pertinencia y cobertura

Objetivo: Impulsar y consolidar la oferta académica tendiente a incidir en la transformación de la problemática del entorno local y regional, fortaleciendo la calidad de los programas académicos, atendiendo a la vocación productiva y las ventajas comparativas de la región, en donde la ciencia y la tecnología contribuyan al desarrollo económico, la transformación social y humana.

Acreditación Institucional:

**RESOLUCIÓN 2956 DE 22 DE
MARZO DE 2019 VIGENCIA: 4
AÑOS**

Fuente: Unidad de Planeación



**“La calificación global institucional
CUMPLE EN ALTO GRADO con el
óptimo de calidad”**

3. Docencia

Objetivo: Fortalecer los procesos de formación docente al más alto nivel que contribuyan a la formación integral, tendiente a una formación competente y competitiva, que garantice su inclusión laboral.

4. Fortalecimiento de la interacción entre: Investigación, tecnología y sociedad

Objetivo: Fortalecer los procesos de formación docente al más alto nivel que contribuyan a la formación integral, tendiente a una formación competente y competitiva, que garantice su inclusión laboral.

5. Relación Académica Sociedad y Sector Productivo

Objetivo: Liderar la creación de una política de proyección social por medio de convenios y alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales que permitan el acceso, la equidad y calidad en la educación en Córdoba.

6. Bienestar Institucional

Objetivo: Promover programas y proyectos tendientes a potenciar el desarrollo humano, formación integral y la calidad de vida de los diferentes estamentos de la Institución.

7. Modernización Administrativa y Buen Gobierno

Objetivo: Transformación de las formas de gobierno para una gestión basada en el liderazgo, calidad y modernización de la gestión administrativa, centrados en principios éticos y de transparencia para cumplir los fines del Estado

Entre otros temas, hizo referencia a los resultados satisfactorios que ha tenido la Institución como resultado de las auditorias que realizó la Contraloría General de la República y la Contraloría General del Departamento de Córdoba en la vigencia 2020.

Seguido a esto la presentadora del evento invita a la comunidad conectada al en vivo a través de las redes sociales (Youtube, Facebook) y vía Streaming en la página Web Rendición de Cuentas Virtual www.unicordoba.edu.co a diligenciar la encuesta que se encontraba disponible en la página Web de la Institución.

4. Presentación Video Institucional

Se realiza la presentación del Video Institucional en el que se evidencian los avances y logros desde el primer año de gestión de la Administración del Doctor Jairo Miguel Torres Oviedo hasta la fecha. Este video fue realizado por la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas de nuestra Institución. Al finalizar la presentación del video la Funcionaria de Comunicaciones encargada de presentar el evento le comunicó a la Audiencia que estaba conectada al en vivo, que podían observar el video en la Página Web de la Institución www.unicordoba.edu.co.

5. Sesión de Preguntas y Respuestas

Con el fin de continuar con el desarrollo de la Audiencia, se dio paso a la sesión de preguntas, donde se registraron (3) preguntas, estas preguntas fueron recepcionadas a través de las plataformas virtuales de la Universidad.

Preguntas y Respuestas (Rendición de Cuentas) Vigencia 2020

1. Como garantizar la gratuidad en los próximos años y solo va a ser por este semestre 2021 I o existe la posibilidad de que la gratuidad sea permanente?

Respuesta: Este tema digamos tiene dos componentes que ya los he mencionado en otros momentos y en otros escenarios, uno tiene que ver con que la gratuidad de la matricula en Colombia es distinto a la gratuidad de la educación superior, la gratuidad de la matricula sea una política publica de estado y para que se convierta en una política publica de estado se requiere que haya un tramite legislativo es decir que haya una ley que así lo determine, ese es un escenario y el otro escenario es que el gobierno nacional lo adopte digamos en términos de recursos financieros que es lo que ha venido sucediendo, sucedió en el segundo semestre académico del 2020, sucedió en el primer semestre académico del 2021 y va a suceder en el segundo semestre académico del 2021, dentro de las propuestas que el gobierno nacional va a presentar al congreso en el plan de choque social un componente va a ser recursos para gratuidad de la matricula entonces ese es el escenario que se viene, yo estoy actualmente en dialogo con los rectores del SUE, como vamos a presentar el proyecto de reforma del Artículo 8687 que esta semana ya debe quedar ajustado en unos aspectos para comenzar su tramite la próxima semana que hay SUE nacional vamos a tocar el tema de gratuidad, pero el mensaje que yo le puedo enviar a los estudiantes a todos los estudiantes es que para el segundo semestre de este año vamos a continuar con la gratuidad de la matricula hasta tanto no despejemos estas inquietudes que les he planteado pero eso va en esa dirección recuerden que eso es un modelo compartido de responsabilidades en cuanto a esto, el gobierno nacional aporta, los entes territoriales aportan, la gobernación de córdoba aporta y hay esfuerzos de la institución, debemos seguir avanzando pero lo que puedo manifestar hoy es que el segundo semestre de este año vamos a seguir con la continuidad de este programa.

2. En su momento se hizo bastante difusión al tema relacionado con la Acreditación Institucional, que se esta haciendo, cuales son los avances que se están haciendo en este momento para lograr esa renovación de la acreditación?

Respuesta: Ese proceso no ha terminado, la acreditación no es un acto que se circunscribe a una coyuntura o a un momento en particular, ese es un acto continuo que la universidad ha continuado, es que la acreditación se tiene concebir, entender y comprender como un proceso de mejoramiento continuo lo que hoy mostraba en esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es como esos indicadores se mueven y esos indicadores se mueven cuando hay una comunidad empoderada, una comunidad que entiende su rol y la universidad mantiene una marcha continua, este un discurrir permanente, esto no para, si, actualmente nosotros estamos en la construcción del documento de autoevaluación con fines de acreditación que es donde plasmamos todos los avances, todos estos indicadores que deben estar terminados hacia finales de año para poderlos radicar ante el ministerio para que el próximo año llegue la visita a evaluar y verificar el desarrollo de la universidad, así que la acreditación es una cultura Institucional, es digamos un proceso continuo de mejora que no se circunscribe a un momento en particular pero que se va digamos prorrogando en la medida en que la universidad mantiene ese estándar de calidad mantiene los resultados y mantiene los indicadores así que ese plan de reacreditación que se construyo con base en el acto administrativo que nos acredita por cuatro años y que definio unos aspectos de mejora es lo que nosotros en el ultimo año y medio hemos venido trabajando, aquí les mencione algunos, como hemos avanzado por ejemplo en el tema de vinculación de docentes de planta, el tema de formación doctoral, en el tema de los resultados de investigación, en el tema de la política de bilingüismo, estos aspectos ya hacen parte de una hoja de ruta que vienen en marcha y eso se incorpora digamos a ese proceso de mejora continúa, así que la acreditación nuestra continua, se mantiene, avanza todos los días y mejora todos los días para mantener ese reconocimiento que el estado a través del Ministerio de Educación Nacional nos dio de ser una Institución de alta calidad.

3. Cual es el devenir después de la pandemia para las clases de la Universidad que fortalecerá la educación virtual y está la Universidad ya preparada para un eventual regreso a la presencialidad este año?

Respuesta: Bueno, en este tema he sido claro y es lo siguiente, el 92% de la Educación Superior en Colombia es presencial, es decir la educación era presencial, se dio un hecho digamos una irrupción por decirlo de alguna manera en la línea del tiempo que ya cumplió un año en estos días de Marzo con la Pandemia Covid 19, esa irrupción en la línea del tiempo nos llevo a acomodar y

adecuar la forma en la que veníamos haciendo las cosas integralmente hasta en la vida de nosotros, hasta en la manera de relacionarnos ya no nos saludamos como nos saludábamos antes, ya no damos la mano, ya no damos el abrazo hasta eso se modifico, pues la educación también se modifico y la educación la trasladamos a los escenarios virtuales, a estos escenarios la trasladamos, que ha generado eso dentro de ese proceso de autorreflexión de la Universidad, encontramos que existen otras formas de concebir la educación, encontramos que existen otras formas de enseñar, otras formas de aprender, otras metodologías y por supuesto en ese repensar en estos elementos la universidad encuentra en ello una oportunidad para mejorar lo que viene haciendo y que significa eso, la universidad se repiensa y entiende ya no solamente vamos a tener el componente de presencialidad sino que muchos de nuestros procesos no solamente la enseñanza y aprendizaje sino la realización de eventos, la internacionalización, la movilidad, los intercambios pueden migrar también a esos escenarios virtuales y entonces eso implica fortalecer ese componente al interior de la Institución y fortalecer ese componente significa nuevas plataformas, nuevas tecnologías, que lo haga robusto para que pueda soportar la migración de muchos de nuestros procesos formativos a ese escenario, por ejemplo cuando volvamos entre comillas a la normalidad si se puede llamar así por que uno no sabe si la normalidad es está o si la normalidad era lo que teníamos antes de esto, eso quedara para la reflexión y para la discusión, hemos hecho el rastreo y el barrido de los cursos transversales de la Universidad: investigación, constitución, humanidades, esos cursos van a migrar a la virtualidad, ese componente va a migrar a la virtualidad y eso va a implicar una plataforma mucho mas robusta, eso va a implicar repensar Cintia para engrandecer Cintia para que hayan diseñadores, para que hayan personas que nos ayuden a crear este tipo de materiales virtuales, eso va a implicar que desde la facultad de educación se lideren iniciativas en materia pedagógica, didáctica, metodológica es decir un aprestamiento en términos formativos y en adaptación a concebir la educación con unos componentes que la hagan mejor, entonces la idea cual va a ser pues el estudiante no va a ser necesario que llegue a la Universidad los cinco días a la semana, puede llegar tres por que muchos de esos cursos los puede realizar desde la casa.

Esto también va de la mano con algo que va a obligar al estado a que conecte las regiones desde el punto de vista de la virtualidad para que se amplíen las plataformas de acceso digamos al internet en las regiones que hoy no lo tienen, es decir esto también debió de que hay unas fallas estructurales en el acceso a internet y que han imposibilitado que muchas comunidades estén conectadas, por supuesto que la universidad va a cambiar, no va a ser la misma, va a mejorar lo que ha venido haciendo sin lugar a dudas y segundo el tema de si regresamos o no regresamos a las clases en eso he insistido, eso no depende de la Universidad, depende del estado, depende del gobierno, el gobierno esta direccionando esta crisis, esta crisis no ha sido superada, este es un virus que aún no hay control sobre el, en consecuencia nosotros hemos creado los escenarios de alternancia para los estudiantes de noveno y decimo semestre de manera voluntaria, ya lo estamos haciendo con estudiantes de maestría y doctorado que están llegando a los laboratorios, pensamos hacerlo ya que tenemos estructurado todo eso, ya tenemos los permisos pero eso va a ser un acto voluntario del estudiante, si acepta o no acepta, mientras tanto la Universidad mantendrá todo este trabajo por mediaciones virtuales como lo hemos venido haciendo hasta tanto el escenario cambie y va a cambiar dependiendo del control que esta pandemia tenga.



Certificado SC 5278-1

6. CONCLUSIONES POR PARTE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO

La Unidad de Control Interno de la Universidad de Córdoba en cumplimiento de lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía emanada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, presenta las conclusiones generales sobre la misma:

Teniendo en cuenta las disposiciones de la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social ante la pandemia del virus COVID 19, en el día de hoy (12) de marzo de 2020, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020, de forma virtual con el fin de informar sobre el desarrollo de los procesos universitarios en relación con el Plan Estratégico y los informes de gestión de las distintas dependencias y facultades realizadas previamente a este evento, dado que promueve de manera significativa la participación de los estudiantes, docentes y funcionarios, generando conciencia de control social, llevándonos al logro de los objetivos misionales, de impacto en el progreso humano y económico de nuestra Región y el País.

El Sr. Rector de la Universidad de Córdoba Dr. JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO, ha presentado los resultados de la gestión llevada a cabo durante la vigencia 2020, en coherencia con su responsabilidad frente a los principios de la Administración Pública, Transparencia, Publicidad y Participación Democrática, procurando siempre una visibilidad permanente a su Gestión Académico – Administrativa.

La Unidad de Control Interno, manifiesta que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020, se realizó bajo los parámetros definidos en cuanto a la metodología y contenidos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual se enmarcó en los siete Ejes Estratégicos que estructuran el Plan de Gobierno actual, descritos así:

Internacionalización para la globalización

1. Calidad Pertinencia y Cobertura
2. Docencia
3. Fortalecimiento de la interacción entre: Investigación, Tecnología y Sociedad
4. Relación Academia Sociedad y Sector Productivo
5. Bienestar Institucional
6. Modernización Administrativa y Buen Gobierno

Es importante señalar que para el ejercicio de la Audiencia Pública se dispusieron espacios para recibir propuestas y sugerencias a través de diferentes medios como correo electrónico, página Web y redes sociales, antes de la ejecución del evento, así mismo durante el evento se atendieron las intervenciones por parte de la ciudadanía con el fin de despejar todas las inquietudes garantizando la participación ciudadana.

Como conclusión, podemos afirmar que la Universidad de Córdoba en aras de garantizar la transparencia en su gestión, acercarse a la ciudadanía y cumplir con la disposición legal realizó el ejercicio de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020, de manera satisfactoria.

7. CIERRE DEL EVENTO

Siguiendo el orden del día la funcionaria de Comunicaciones ELINDA BRUGÉS GONZALEZ, informa que siendo las 12:00 m., se da por terminada la sesión de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020 de la Universidad de Córdoba.

8. EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO

La presente evaluación, se realiza para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020, llevada a cabo el día (18) de marzo de 2020, así:

1. Divulgación del Informe de Gestión:

El día 28 de enero de 2020, se publicó en la página web de la Universidad de Córdoba, el informe de Gestión, para ser consultado por los usuarios de la página y la comunidad universitaria en general a través del siguiente enlace se tiene acceso a dicho informe:

[https://drive.google.com/file/d/0B4zWPn7s7_3oc09KS1gxZIBrLVRLdGswZF9CUVJvd3pCSkxR/vi
ew](https://drive.google.com/file/d/0B4zWPn7s7_3oc09KS1gxZIBrLVRLdGswZF9CUVJvd3pCSkxR/vi
ew) .

- ✓ La presentación del Informe de Gestión por parte del doctor JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO, Rector, fue pertinente, coherente y se utilizó un lenguaje de fácil comprensión para los asistentes al evento; igualmente se desarrolló de acuerdo a la agenda propuesta al iniciar la sesión.

2. Estrategias y/o Mecanismos para la Divulgación de la Convocatoria: Los mecanismos utilizados para la convocatoria a la ciudadanía en general se contó con los medios de comunicación disponibles en la Universidad de Córdoba y con el periodico de la región, como son:

- ✓ Correos masivos a la comunidad Universitaria a través de la página web *¿Qué temas le qué le gustaría incluir en la Rendición de Cuentas 2020? ¿Conoce los medios a través de los cuales la Universidad de Córdoba rinde cuentas?* , a partir del día 10 de Febrero de 2020.
- ✓ Página Web accesible desde un link de la web principal <http://www.unicordoba.edu.co/index.php/rendicion-de-cuentas/>.
- ✓ Por medio de los grupos de WhatsApp de periodistas se envió la invitación y el informe de gestión como un preámbulo a la audiencia a los periodistas de los distintos medios de comunicación, para que asistieran e informaran a la ciudadanía sobre la realización de la Audiencia Pública.
- ✓ Desde el diez (10) de febrero hasta la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se informó a la ciudadanía sobre el evento, mediante la página web institucional y la emisora Unicórdoba Estéreo, la fecha y lugar donde se realizaría la Audiencia Pública.
- ✓ Invitación a las Entidades Gubernamentales, sector productivo, periodistas de los distintos medios de comunicación para que asistieran e informaran a la ciudadanía sobre la realización de la Audiencia Pública.
- ✓ Invitación a la ciudadanía a través Correos masivos corporativos, y de redes sociales, Facebook, Twitter e Instagram que utiliza la Entidad.
- ✓ Invitación a los estudiantes, funcionarios y docentes de la Universidad de Córdoba, a través de los diferentes medios de comunicación de la Institución.

3. Análisis de Resultados Encuesta de Evaluación

3.1. Asistencia

El evento de Rendición de Cuentas se realizó de manera virtual debido a que el rector de la Universidad de Córdoba el Doctor Jairo Miguel Torres Oviedo Canelo este evento en su modalidad presencial acogiéndose a la disposición Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud ante la pandemia del COVID 19 Coronavirus.

Este evento se llevó a cabo en el Salón Cristal del Edificio Administrativo ubicado en el Campus Central y fue transmitido a través de los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la Institución. Es importante resaltar que debido a la modalidad virtual del evento se recibieron menos encuestas, esto que en comparación con los años anteriores.

3.2. Percepción Ciudadana

Con el objetivo de conocer la percepción, satisfacción y valoración del evento por parte de los asistentes sobre los temas tratados durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se publicó en la página web de la Institución el formato (FPIN-025) de Encuesta de evaluación de la Rendición de Cuentas.

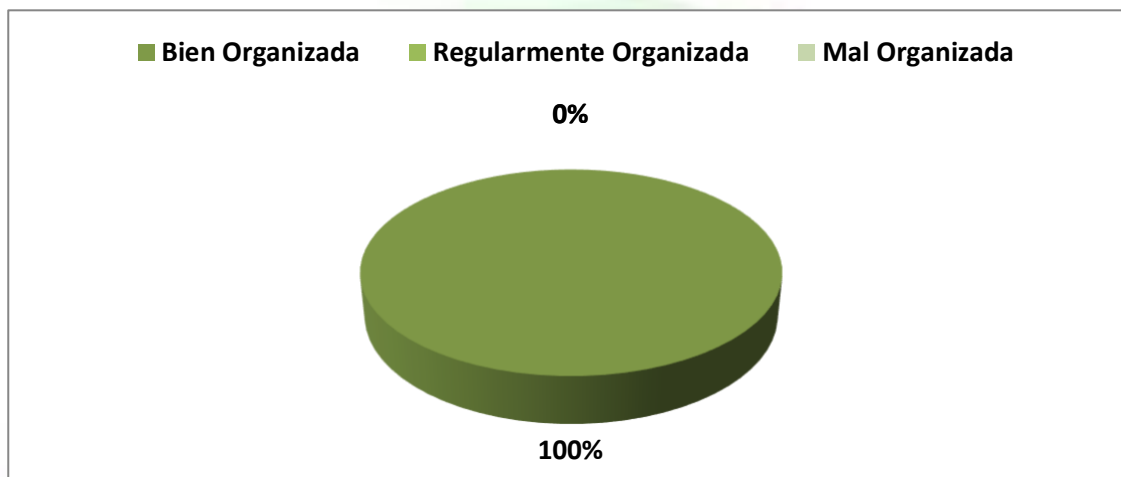
Del total de la población que diligencio la encuesta (115), el 100% correspondiente a 115 personas evaluaron el evento mediante el diligenciamiento del Formato de Encuesta de Evaluación de la Rendición de Cuentas, el cual contiene (10) preguntas, obteniéndose los siguientes resultados:

A la pregunta

A. ¿Considera usted que la audiencia pública se desarrolló de manera?

- a) Bien organizada
- b) Regularmente organizada
- c) Mal organizado

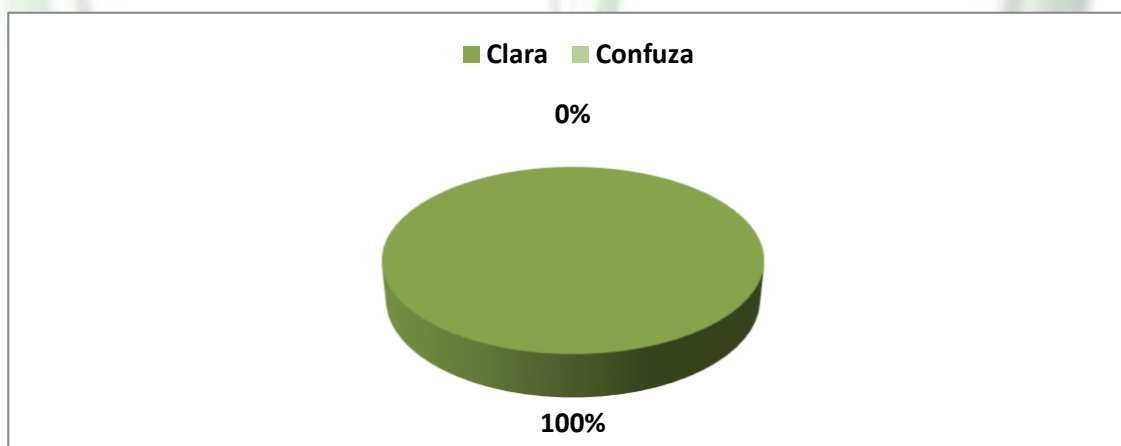
Del total de la población encuestada que fue de 46, las 46 personas consideraron que la Audiencia pública se desarrolló de manera bien organizada obteniendo un porcentaje del 100%.



B. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en la Audiencia Pública fue:

- a) Clara
- b) Confusa

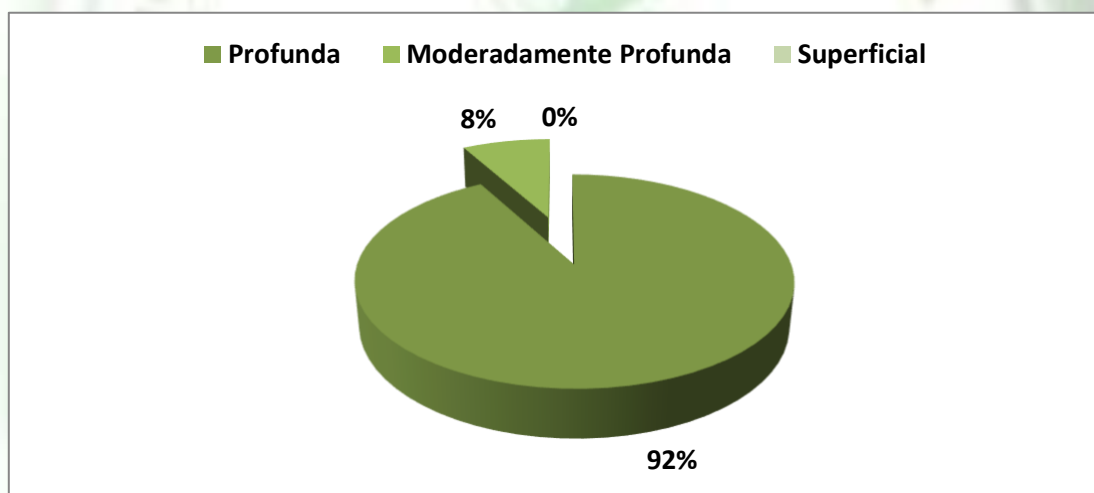
Del total de la población encuestada que fue de 115, los 115 consideraron que el procedimiento para las intervenciones en la Audiencia Pública se desarrolló de manera clara obteniendo un porcentaje del 100%.



C. Los temas de la Audiencia Pública fueron discutidos de manera:

- a) Profunda
- b) Moderadamente profunda
- c) Superficial

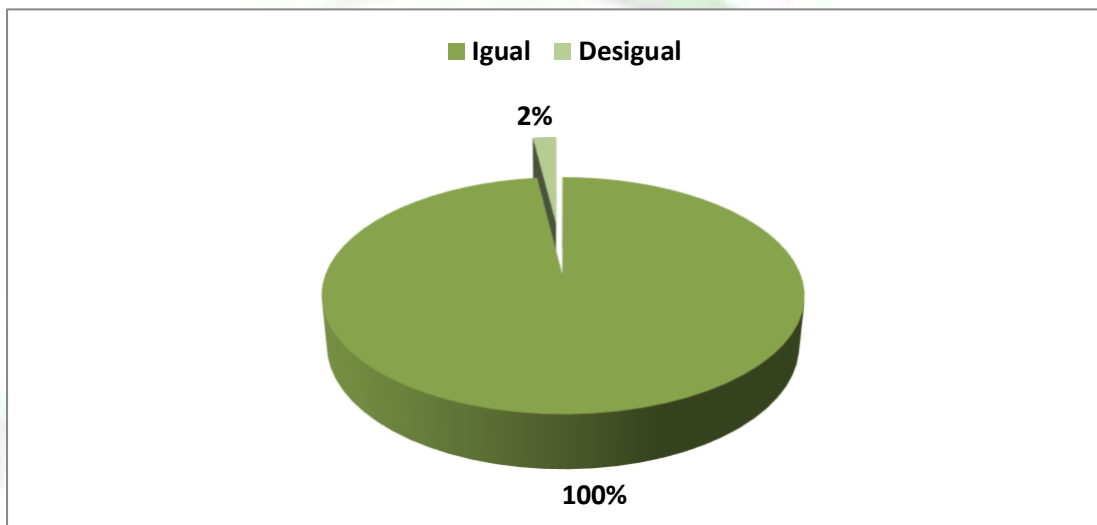
Del total de la población encuestada que fue de 115, 106 de los encuestados consideraron que los temas presentados en la Audiencia por parte del Rector de la Institución fueron discutidos de manera profunda, obteniendo un porcentaje del 92%, 9 moderadamente profunda, obteniendo un porcentaje del 8% y 0 superficial con un porcentaje del 0%.



D. La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública fue:

- a) Igual
- b) Desigual

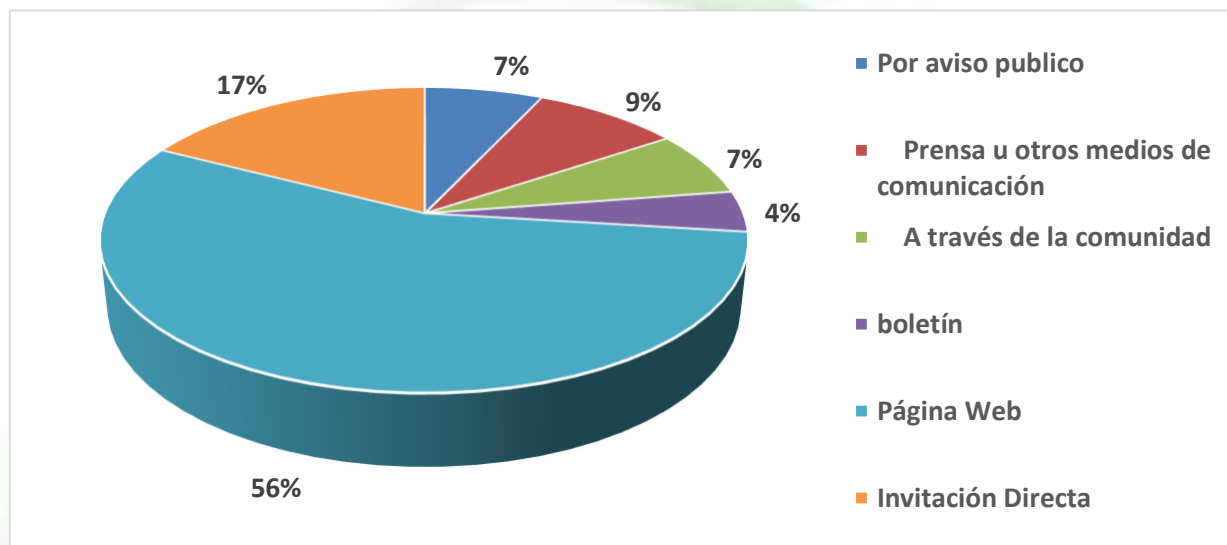
Del total de la población encuestada que fue de 115, 113 de los encuestados consideraron que la oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue igual, igual obteniendo un porcentaje del 98%, y 2 consideró que fue desigual obteniendo un porcentaje del 2%.



E. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

- a) Por aviso público
- b) Prensa u otros medios de comunicación
- c) A través de la comunidad
- d) Boletín
- e) Página Web
- f) Invitación directa

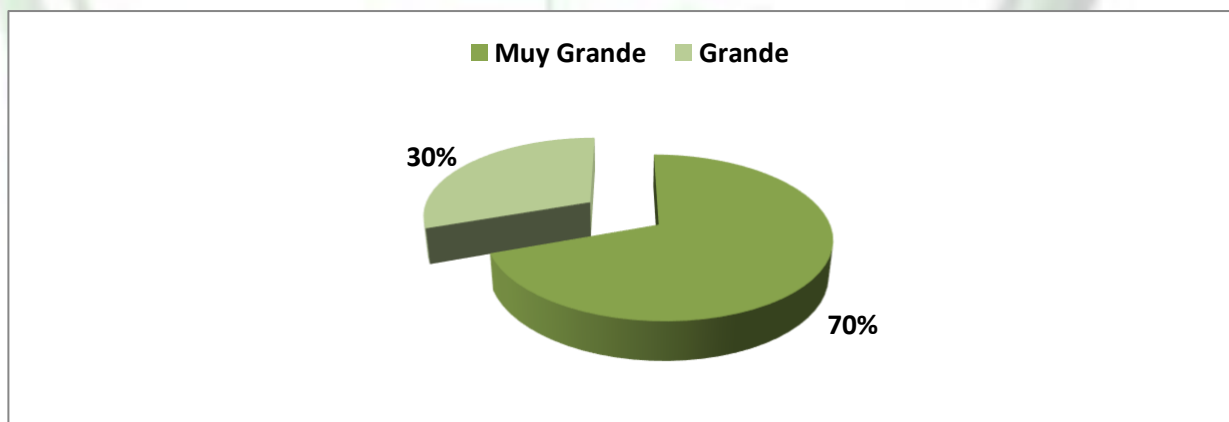
Las personas que se conectaron a la Audiencia manifestaron que se enteraron de este evento a través de los siguientes medios: 8 de los encuestados se enteraron por Aviso Público obteniendo un porcentaje del 7%, 10 encuestados se enteraron por Prensa u Otros Medios de Comunicación obteniendo un porcentaje del 9%, 8 se enteraron a través de la Comunidad obteniendo un porcentaje del 7%, 5 encuestados se enteraron a través de Boletín obteniendo un porcentaje del 4%, 64 de los encuestados se enteraron por la Página Web obteniendo un porcentaje del 55% y 20 de los encuestados se enteron por Invitación Directa obteniendo un porcentaje del 17%.



F. La utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:

- a) Muy grande
- b) Grande
- c) Poca
- d) Muy poca

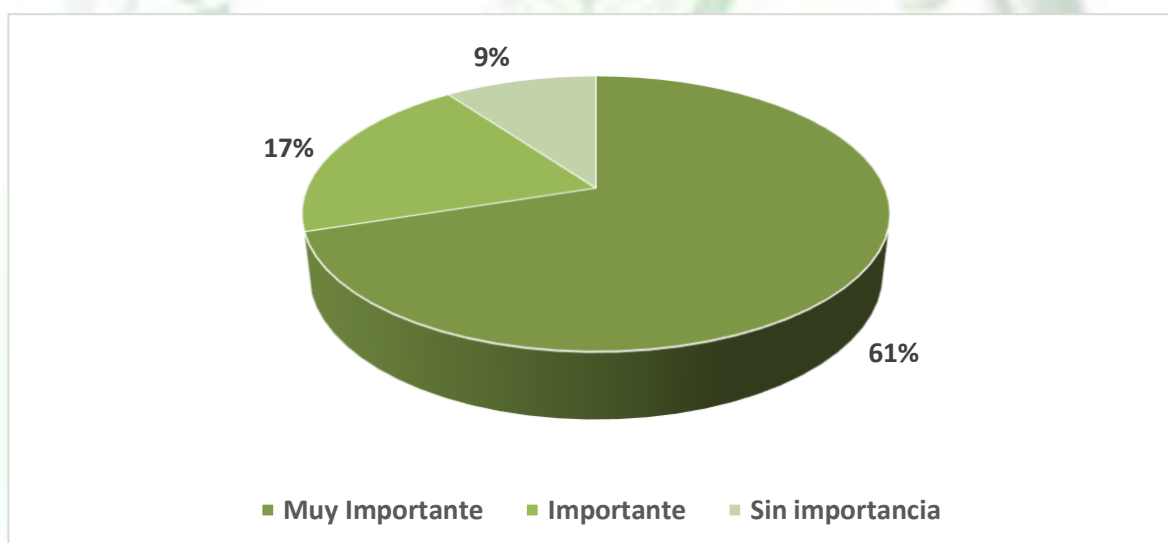
Los encuestados consideraron que la utilidad de la Audiencia Pública en la Institución como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública, fue muy grande, con un 30% la calificó como grande con un 40% , como poca con un 20% y muy poca con un 10%.



G. Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:

- a) Muy importante
- b) Importante
- c) Sin importancia

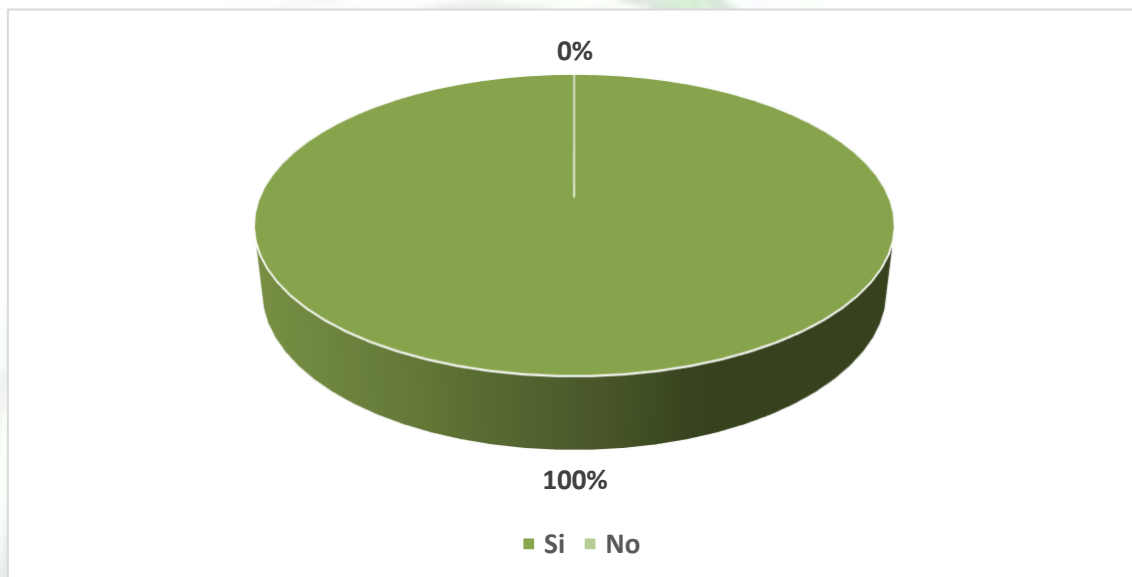
Los encuestados después de haber participado en la encuesta consideraron que su participación en el control de la gestión pública es muy importante con un 61%, que es importante con un 17% y que es sin importancia con un 9%.



H. Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando audiencias públicas para el control social de la gestión pública?

- a) Si
- b) No

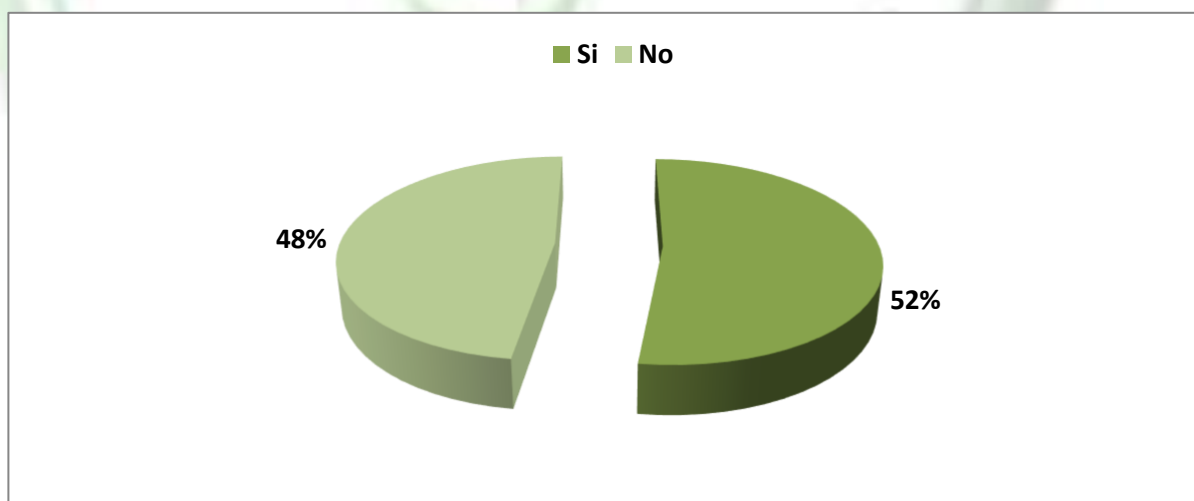
El 100% de las personas encuestadas consideraron que es necesario que la Institución continúe realizando este tipo de audiencias públicas, a fin de ejercer control social de la gestión pública.



I. Antes de la realización de la audiencia pública, ¿participó usted en otro espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía?

- a) Si
- b) No

El 52% de los encuestados manifestaron haber asistido a otros espacios de Rendición de Cuentas, mientras que un 48% manifestaron no haber asistido.



J. Si su respuesta fue si, por favor mencione en cuál?

Entre los encuestados que respondieron haber asistido a otros espacios de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, mencionaron Rendición de Cuentas del año anterior en la Universidad de Córdoba, Alcaldía de Ciénaga de Oro, Asamblea, Audiencia Publica en la Institución Educativa Antonio Nariño y otro expuso que en la Institución donde curso su bachillerato.

Estos resultados obedecen a que las reglas para la intervención en la Audiencia se dieron a conocer al iniciar el evento y al finalizar, así mismo se recibieron preguntas, observaciones y recomendaciones de estudiantes, funcionarios y personal externo a la organización.

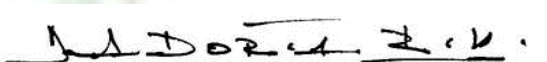
Por lo anterior, la Unidad de Control Interno de la Universidad de Córdoba concluye que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020, se realizó bajo los parámetros establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública, en lo referente a metodología, tiempo y calidad de la información suministrada.

ASPECTOS A MEJORAR DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN

La Unidad de Control Interno en su función de asesoría y acompañamiento y teniendo en cuenta los lineamientos definidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas, presenta a continuación algunos aspectos de mejora que podrían contribuir a fortalecer el ejercicio de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía:

- ✓ Generar estrategias para que durante el evento se insista en la entrega del formato de evaluación diligenciado, lo cual nos permitirá conocer más la percepción y satisfacción de los asistentes sobre los temas tratados durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- ✓ Revisar la logística con el fin de ser puntuales con la realización de eventos posteriores.

La Unidad de Control Interno, estará atenta que se le dé respuesta a las preguntas que no se alcanzaron a responder dentro del evento.



JAIRO ANIBAL DORIA RUIZ

Jefe Unidad de Control Interno

*Proyectó: Lucila Alvis Echenique
Profesional Unidad de Control Interno*

***Acta e Informe de Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
Vigencia 2020***